



	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 1 DE: 79

ÍNDICE




INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	3
I. ANTECEDENTES	3
II. MARCO JURÍDICO	4
III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO	8
IV. MISIÓN	10
V. VISIÓN	10
VI. VALORES Y PRINCIPIOS	10
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA	11
VIII. ORGANIGRAMA	11
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN	11
X-A. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LA CLÍNICA DE CATÉTERES	13
X-B. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LA UNIDAD DE VACUNACIÓN DEL ADULTO	13
X-C. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LA CLÍNICA DEL VIAJERO	14
X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DE LA SUBDIRECCIÓN	15
XI-A. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DE LA CLÍNICA DE CATÉTERES	16
XI-B. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DE LA UNIDAD DE VACUNACIÓN	16
XI-C. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DE LA CLÍNICA DEL VIAJERO	16
XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA SUBDIRECCIÓN	17
XII-A. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA CLÍNICA DE CATÉTERES	46
XII-B. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA UNIDAD DE VACUNACIÓN	58

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 2 DE: 79

XII-C. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA CLÍNICA DEL VIAJERO	69
XII. PLANTILLA	73
XIII. GLOSARIO	75
AUTORIZACIÓN	76

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 3 DE: 79

INTRODUCCIÓN

El manual de organización de la Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica ha sido elaborado con el fin de ofrecer información histórica, la normatividad aplicable, misión, visión y la organización interna, así como sus funciones de cada una de las áreas y puestos que lo conforman.

Está orientado a servir de marco de referencia a los empleados de la Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica en el desempeño de sus actividades, definiéndose las relaciones que guardan entre sí en sus diferentes ámbitos funcionales, de autoridad y responsabilidad.

OBJETIVO

Orientar al personal sobre la estructura orgánica, funciones, descripciones de puestos de la Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica, delimitar las responsabilidades, así como el ámbito de competencia de las distintas áreas que la integran y además servir de apoyo al personal de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica.

I. ANTECEDENTES

Después de efectuar la maestría en Epidemiología Hospitalaria en la Universidad de Virginia, en el año de 1982 el Dr. Samuel Ponce de León se incorporó al Departamento de Infectología del Instituto, iniciando las actividades de vigilancia continua de las infecciones hospitalarias; para estas actividades, el Dr. Ponce de León contaba con una oficina y el auxilio de una pasante de medicina y una enfermera.

El período de vigilancia se prolongó hasta 1985, cuando se iniciaron las actividades de control, con lo que se observó una caída en las tendencias de razón, incidencia y mortalidad asociada a las infecciones hospitalarias.

En el año de 1982 inicia la vigilancia de las infecciones nosocomiales.

En el año de 1985 inicia el programa de control y se organiza el comité de control de infecciones.




En el año de 1987 inicia el programa de salud de los trabajadores. Inicia programa de vacunación contra hepatitis B.

En el año de 1992 inicia funciones la División de Epidemiología Hospitalaria, la clínica de catéteres y el programa de prevención y detección de tuberculosis.

En el año de 1995 la oficina se muda al 4º. Piso del Instituto, a las instalaciones actuales.

En el año de 1996 se organiza el programa de vigilancia de la calidad del agua. Inicia programa de vigilancia de eventos adversos no infecciones. En conjunto con la división de enfermería se organiza el equipo de enfermeras de terapia intravenosa hospitalaria.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 4 DE: 79

En el año de 1997 inicia funciones la unidad de vacunación para adultos.

En el año de 1999 inicia funciones la clínica del viajero y se organiza la subdirección con su estructura actual.

En el año 2005 el Dr. Alejandro Macías se hace cargo de la Subdirección.

En el 2009 la Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica tuvo un papel importante en el control de la epidemia por influenza en México. Posteriormente el Subdirector Dr. Alejandro Macías y la Dra. Alethse de la Torre acuden a Argentina a ayudar con el control de la epidemia de influenza.

A partir del 2009 cada año se organiza la campaña de vacunación para pacientes y trabajadores del instituto para prevención de influenza cada año en los meses de otoño-invierno.

En el 2010 se inicia la vigilancia por paquetes preventivos.

En el año 2011 se realiza estudio de Prevalencia Puntual de Infecciones Nosocomiales en hospitales públicos de diversas instituciones en todo el país. También en el año 2011 se introduce el uso de clorhexidina en toallas para todos los pacientes con catéter venoso central.

En el año 2012 se logra que la Unidad de Cuidados Intensivos llegue a cero bacteriemias asociadas a catéteres venosos centrales.

A finales del mes de febrero del 2014 el Dr. Alejandro Macías deja la Subdirección quedando a cargo como encargado el Dr. Arturo Galindo Fraga.

II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con sus reformas y adiciones
D. O. F. 05-II-1917 última reforma 29-I-2016

LEYES




Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
D.O.F. 29-XII-1976, última reforma 17-XII-2015

Ley de los Institutos Nacionales De Salud
D.O.F 26-V-2000 última reforma 27-I-2015

Ley Federal de las Entidades Paraestatales
D.O.F. 14-V-1986 última reforma 18-XII-2015

Ley Federal de Procedimiento Administrativo
D.O.F. 04-VIII-1994, última reforma 09-IV-2012

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 5 DE: 79

Ley General de Salud

D.O.F. 7-II-1984, última reforma 01-VI-2016

Ley de Ciencia y Tecnología

D.O.F. 05-VI-2002, última reforma 08-XII-2015

Ley Federal de Metrología y Normalización

D.O.F. 01-VII-1992, última reforma 18-XII-2015

Ley Federal de Competencia Económica

D.O.F. 23-V-2014

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

D.O.F. 30-III-2006, última reforma 30-XII-2015

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016

D.O.F. 18-XI-2015

Ley General de Contabilidad Gubernamental

D.O.F. 31-XII-2008, última reforma 27-IV-2016

Ley Aduanera

D.O.F. 15-XII-1995, última reforma 09-XII-2013

Ley de Firma Electrónica Avanzada

D.O.F. 11-I-2012

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

D.O.F. 09-V-2016

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

D.O.F. 11-VI-2002, última reforma 18-XII-2015. Ley abrogada D.O.F. 09-V-2016

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

D.O.F. 13-III-2002, última reforma 18-XII-2015

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

D.O.F. 30-V-2011, última reforma 17-XII 2015




Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

D.O.F. 25-VI-2002, última reforma 17-XII-2015

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

D.O.F. 11-VI-2003, última reforma 20-III-2014

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 6 DE: 79

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
D.O.F. 08-X-2003, última reforma 22-V-2015

CÓDIGOS

Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 31-XII-1981, última reforma 12-I-2016

Código Penal Federal
D.O.F. 14-VIII-1931, última reforma 07-IV-2016

Código Civil Federal
D.O.F. 31-VIII-1928, última reforma 24-XII 2013

REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
D.O.F 26-I-1990, última reforma 23-XI-2010

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica
D.O.F. 14-V-1986

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud
D.O.F. 05-IV-2004, última reforma 17-XII 2014

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud
D.O.F. 06-I-1987, última reforma 02-IV 2014

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios
D.O.F 18-I-1988, última reforma 28-XII-2004




Reglamento de la Ley Aduanera
D.O.F. 20-IV-2015

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
D.O.F. 28-VI- 2006, última reforma 30-III-2016

Reglamento de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
D.O.F.28-07-2010

Reglamento De La Ley Federal De Archivos
D.O.F. 13-V-2014

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 7 DE: 79

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
D.O.F. 11-VI-2003

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 Del expediente clínico
D.O.F. 15-X-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA2-2012, Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera
D.O.F. 23-X-2012

Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012, Para la vigilancia epidemiológica
D.O.F. 19-II-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA2-2014, Para la vigilancia epidemiológica, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores
D.O.F. 16-IV-2015

Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales
D.O.F. 20-IX-2009

Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010 Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios
D.O.F. 16-VIII-2010

Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012 Que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada
D.O.F. 08-I-2013




Norma Oficial Mexicana NOM-030-SSA3-2013 Que establece las características arquitectónicas para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos para la atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud
D.O.F. 12-IX-2013

Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012 Sistemas de información de registro electrónico para la salud e intercambio de información en salud
D.O.F. 30-XI-2012

PLANES Y PROGRAMAS

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
D.O.F. 20-V-2013

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 8 DE: 79

Programa Sectorial de Salud 2013-2018
D.O.F. 12-XII-2013

DOCUMENTOS NORMATIVOS

Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud.
Fecha de expedición: IX-2013

Guía Interna para la Elaboración de Manuales Administrativos y Documentos Normativos del INCMNSZ.
Julio 2014

OTRAS DISPOSICIONES

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
Fecha de expedición: 30-III-2016

Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.
Fecha de expedición: 15-III-2013

Cantidades y Multas Actualizadas por Reglas de Carácter General en Materia de Comercio
D.O.F. 29-XII-2014

III. CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO

Protesto guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como cumplir los principios y valores del siguiente Código de Ética:

BIEN COMÚN

Asumo el compromiso con el servicio público, que es patrimonio de todos los mexicanos y que sólo se justifica y legitima cuando se procura ese bien por encima de los intereses particulares.




INTEGRIDAD

Mantendré una conducta pública y privada en la que mis acciones y mis palabras sean honestas y dignas de credibilidad, fomentando con ello una cultura de confianza y verdad.

HONRADEZ

Nunca usaré mi cargo público para obtener beneficios personales o institucionales que sean irregulares, ni aceptaré prestación o compensación de ninguna persona u organización que me haga actuar en contra de mis responsabilidades y obligaciones; si existiera conflicto de intereses, lo deberé de informar a mis superiores.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 9 DE: 79

HONESTIDAD

Mi conducta será decente, justa y moderada, dentro y fuera del Instituto.

LEALTAD

Mi actividad laboral e intelectual siempre será en beneficio del Instituto, de mis compañeros y de los usuarios del mismo.

JUSTICIA

Cumpliré estrictamente la ley, impulsando una cultura de respeto al estado de derecho y a las instituciones.

TRANSPARENCIA

Facilitaré el acceso a la información gubernamental, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de particulares establecidos en la ley. Así mismo, llevaré a cabo un uso y aplicación transparente de los recursos públicos, fomentando su manejo responsable y eliminando la discrecionalidad en su uso.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Trabajaré con eficacia y calidad, contribuyendo a la mejora continua y modernización institucional. Tendré como principios la optimización de los recursos su correcta aplicación y la información oportuna y transparente de su ejercicio.

ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO

Adoptaré una clara y firme voluntad de comprensión, respeto y defensa por la preservación del entorno cultural y ecológico de nuestro país y un compromiso de racionalizar el uso de los servicios que me proporciona el instituto, tales como: agua, energía eléctrica, telefonía, etc.

IGUALDAD

Actuaré con sensibilidad, solidaridad, comprensión y equidad de oportunidades para todos, sin distinción de sexo, edad, raza, credo, religión, preferencia sexual o política.

RESPECTO

Tendré presente la dignidad humana, los derechos y libertades que le son inherentes y siempre me conduciré con trato amable y tolerancia.




LIDERAZGO

Promoveré y apoyaré estos compromisos con mi ejemplo, reforzando los principios morales que son base y sustento de una sociedad exitosa en una patria ordenada y generosa.

DENUNCIA

Asumo el compromiso de denunciar cualquier acto ilegal o irregular que represente un riesgo para el Instituto, trabajadores o usuarios, ya sea que proceda de sus autoridades, personal, pacientes, familiares y proveedores, siempre con pruebas válidas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 10 DE: 79

IMPARCIALIDAD

No utilizaré mi cargo público para conceder preferencias o privilegios indebidos a la organización o a persona alguna. Me comprometo a tomar decisiones y ejercer mis funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida de otras personas.

GENEROSIDAD

Me conduciré con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y hacia los servidores públicos con quienes interactúe.

IV. MISIÓN

Establecer las herramientas de Epidemiología Hospitalaria para el control de eventos adversos infecciosos y no infecciosos a través de un programa permanente de vigilancia epidemiológica que contribuya a elevar la calidad de la atención que se brinda a los pacientes del Instituto y la seguridad de sus trabajadores.

V. VISIÓN




Ser el centro líder de control de calidad de la atención médica en México y América Latina, a través de la integración de un grupo multidisciplinario, con una formación del más alto nivel académico y humano, comprometido con los objetivos de la asistencia, la investigación y la enseñanza respetando los principios éticos de la atención médica.

VI. VALORES Y PRINCIPIOS

Para el mejor desempeño del área, se buscará que todas las actividades se realicen de acuerdo a los siguientes valores definidos.

Honestidad	Humanismo
Lealtad	Ética
Calidad	Responsabilidad
Seguridad	

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 11 DE: 79

VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

1.0.12l Dirección General

0.2 Dirección de Medicina

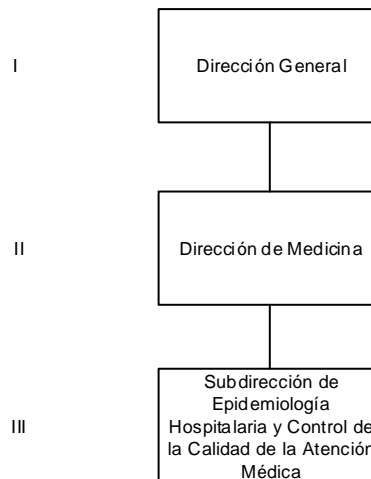
0.2.6 Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de Atención de la Atención Médica

0.2.6.0.1 Clínica de Catéteres

0.2.6.0.2 Unidad de Vacunación

0.2.6.0.3 Clínica del Viajero

VIII. ORGANIGRAMA






IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN

OBJETIVO

Organizar un sistema orientado a buscar una mejora continua en la calidad de la atención médica que otorga el Instituto, mediante la identificación de áreas de oportunidad y la definición de políticas y lineamientos, con el fin de favorecer su implantación en beneficios de los usuarios.




CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 12 DE: 79

FUNCIONES

- Supervisar y evaluar las funciones de vacunación del adulto, catéteres, medicina del viajero, hematología, oncología, radio oncología y neurología y psiquiatría para promover la atención a los pacientes que acuden a estas especialidades.
- Supervisar la prestación de servicios de atención médica a los pacientes que requieran de estudios hematológicos, oncológicos, neurológicos y psiquiátricos para otorgar la consulta en estas especialidades.
- Vigilar la frecuencia de las infecciones y de eventos adversos no infecciosos en los servicios de atención a la salud que otorgue el Instituto a fin de elaborar los informes periódicos antes las autoridades internas y externas sanitarias correspondientes e implementar las acciones de mejora necesarias.
- Participar en las reuniones de los Comités de Calidad de la Atención Médica y Control de Infecciones Nosocomiales y del Comité de Morbi-mortalidad Hospitalaria Materna y Perinatal para definir acciones orientadas a la disminución de los riesgos de infección en pacientes y personal.
- Formular e implementar protocolos de investigación para calcular riesgos de complicaciones infecciosas de relevancia en el Instituto proponiendo acciones para su control.
- Colaborar con las áreas de Enseñanza y de Enfermería en programas de educación continua para su actualización y mejoramiento.
- Dirigir estudios de investigación en las áreas de su competencia para promover el intercambio de conocimientos que permitan sugerir o adoptar acciones de mejora en la atención de los pacientes.
- Mantener el programa de vacunación y prevención de accidentes del personal institucional para evitar contagios y disminuir los riesgos inherentes a sus actividades.
- Coordinar y vigilar la colocación y funcionamiento de los catéteres venosos centrales en los pacientes para la aplicación de medicamos a largo plazo a fin de evitar complicaciones infecciosas.
- Proporcionar la atención pre y post viaje, así como las vacunas y medicamentos profilácticos para la prevención de enfermedades de usuarios que soliciten el servicio.
- Emitir y coordinar el Programa de Salud del Trabajador Institucional para la atención, prevención y capacitación en materia de riesgos en los trabajadores.
- Asesorar a las diferentes instancias gubernamentales de salud en materia de prevención y control de infecciones asociadas a cuidados de la salud a fin de homogenizar la atención a nivel nacional.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 13 DE: 79

X-A. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LA CLÍNICA DE CATÉTERES

OBJETIVO

Atender a pacientes y familiares que requieren tratamiento intravenoso ambulatorio a través de los cuidados de enfermería, orientación a los pacientes para el manejo adecuado de líneas intravenosas.

FUNCIONES

- Otorgar la orientación a los pacientes y familiares sobre los diferentes dispositivos de terapia intravenosa a fin de determinar el más adecuado a sus necesidades.
- Programar estudios de laboratorio con la finalidad de evaluar las condiciones necesarias para la colocación de dispositivos intravasculares.
- Coordinar junto con Radiología Intervencionista o Cirugía Vasculat el procedimiento para la colocación de los dispositivos.
- Verificar la funcionalidad de los dispositivos de los pacientes internos y externos a fin de disminuir riesgo de complicaciones.
- Establecer los procedimientos técnicos para el cuidado de los dispositivos y terapia intravenosa.
- Establecer y llevar a cabo los programas educativos en materia de manejo de vías intravenosas para unificar los criterios en el Instituto.
- Mantener el control de insumos para llevar a cabo la colocación, cuidado y retiro de los dispositivos a pacientes internos y externos.
- Informar sobre complicaciones en la instalación y uso de dispositivos intravasculares para el manejo y control de las mismas.

XI-B. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LA UNIDAD DE VACUNACIÓN




OBJETIVO

Proporcionar información sobre enfermedades prevenibles por vacunación a través pláticas o consultas a la población adulta, y otorgar atención para la aplicación de vacunas y otros biológicos que promuevan la salud de los adultos.

FUNCIONES

- Otorgar orientación a los adultos sobre las enfermedades prevenibles por vacunación para su conocimiento y concientización.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 14 DE: 79

2. Mantener las condiciones ambientales y de cuidados necesarias para la conservación de las vacunas y biológicos.
3. Llevar a cabo la logística establecida por las autoridades sanitarias para la aplicación de vacunas de la edad adulta.
4. Realizar junto con la SEHCCAM la gestión para la adquisición de las vacunas y otros biológicos.
5. Realizar el monitoreo y seguimiento de las reacciones en los adultos derivadas de la aplicación de vacunas y biológicos.
6. Establecer los planes de trabajo para la realización de las campañas de vacunación del adulto dentro y fuera del Instituto.
7. Participar en la integración de información por medios impresos y electrónicos de programas educativos sobre enfermedades prevenibles por vacunación.
8. Informar a las autoridades institucionales sobre la cobertura de vacunación en los trabajadores para implementar programas de reforzamiento.

XI-C. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DE LA CLÍNICA DEL VIAJERO




OBJETIVO

Otorgar la atención a personas que soliciten consulta pre viaje para prevenir el desarrollo de complicaciones infecciosas durante el mismo, a través de la aplicación de vacunas, profilaxis química y medidas generales (descontaminación de agua, uso de repelentes, métodos anticonceptivos barrera).

FUNCIONES

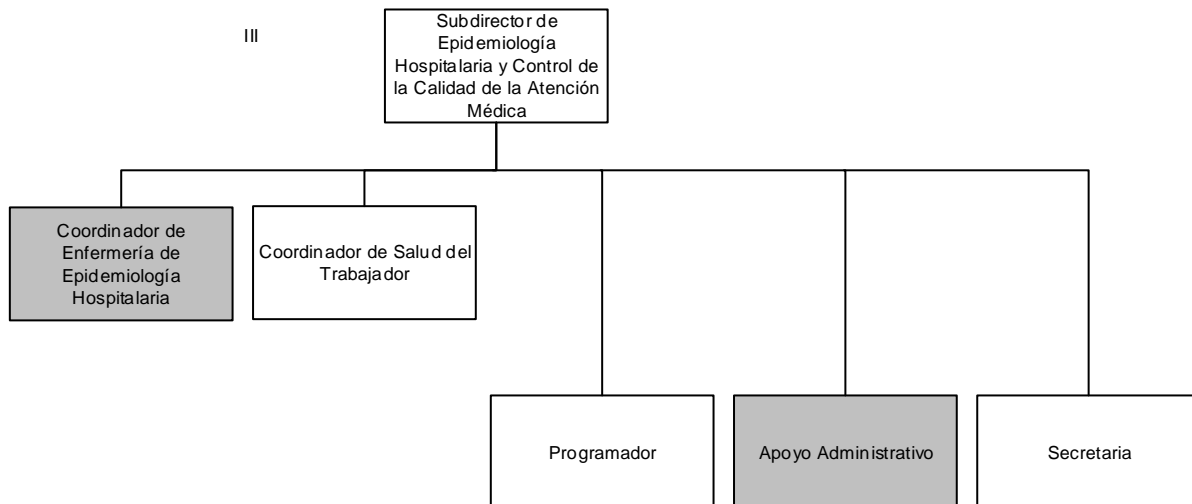
1. Otorgar la orientación a los usuarios información sobre enfermedades transmisibles o asociadas a condiciones geográficas de los sitios a visitar para su prevención.
2. Evaluar las condiciones del usuario y el itinerario de viaje a fin de establecer las recomendaciones de profilaxis o cuidados preventivos.
3. Establecer los procedimientos técnicos para las diferentes áreas geográficas a visitar por los usuarios.
4. Realizar la gestión para la adquisición de vacunas y quimioprofilaxis de los usuarios.
5. Atender post viaje a los usuarios para conocer su estado y posible intervención en caso necesario.
6. Participar en la difusión de los servicios que ofrece la Clínica para el conocimiento de la comunidad.


CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 15 DE: 79




7. Participar en la integración de información por medios impresos y electrónicos de programas educativos para la prevención de enfermedades asociadas a viajes.
8. Informar a las autoridades sanitarias en caso de detección de enfermedades de reporte inmediato para establecer para que se establezcan las medidas de acción conducentes.

X. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA

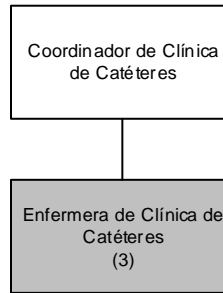


 El Coordinador de Enfermería de Epidemiología Hospitalaria, pertenece al Departamento de Enfermería y el Apoyo Administrativo pertenece a la Subdirección de Medicina Crítica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

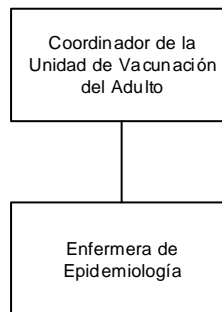
 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 16 DE: 79

XI-A. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DE LA CLÍNICA DE CATÉTERES

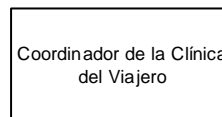


 Las Enfermeras de Clínica de Catéteres, pertenecen al Departamento de Enfermería




XII-B. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DE LA UNIDAD DE VACUNACIÓN



XII-C. ORGANIGRAMA DE PUESTOS DE LA CLÍNICA DEL VIAJERO



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 17 DE: 79

XI. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de Calidad de la Atención Médica

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Subdirector de Área

B. MISIÓN DEL PUESTO

Dirigir las acciones de prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de la salud dentro del Instituto a través de la integración de acciones preventivas para reducir la morbi-mortalidad y establecer programas para mantener la calidad de la atención a usuarios y la salud del trabajador.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Mantener los programas para el control de las infecciones asociadas al cuidado de la salud.

Función 1: Diseñar y verificar programas para mejorar la higiene de manos dentro del Instituto.

Función 2: Colaborar en la emisión de políticas para la prevención de infecciones asociadas al uso de dispositivos y procedimientos quirúrgicos para su implementación en todas las áreas médicas del Instituto.

Función 3: Participar con el personal médico del Instituto en el establecimiento de políticas para el uso racional de antibióticos.

Función 4: Determinar un plan de trabajo para el cumplimiento de la aplicación de vacunas para el personal o los pacientes y evitar la transmisión de enfermedades prevenibles dentro del Instituto.




Función 5: Establecer las políticas generales para la antisepsia, desinfección y esterilización en el Instituto.

Función 6: Verificar que el Instituto cuente con agua de calidad en todas las instalaciones para evitar infecciones asociadas a la atención de la salud.

Función 7: Colaborar con los Departamentos de Adquisiciones y de Enfermería en la verificación de los insumos de la Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica (SEHCCAM) para disminución de Infecciones Asociadas a la Atención a la Salud (IAAS).




Objetivo 2: Vigilar la aplicación de medidas preventivas para evitar eventos adversos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 18 DE: 79

- Función 1:** Colaborar con el programa para verificar el cumplimiento de la metas internacionales de seguridad del paciente encaminadas a cirugía segura, disminución del riesgo de infecciones asociadas a la atención y caídas en el Instituto.
- Función 2:** Participar en la verificación del programa de cirugía segura para promover cirugías en paciente, sitio y procedimiento correcto.
- Función 3:** Colaborar en la generación de un programa de prevención de caídas efectivo de pacientes para disminuir su prevalencia en el Instituto
- Objetivo 3:** **Colaborar en los diferentes programas de certificación del Instituto en aspectos de calidad y atención segura.**
- Función 1:** Participar con la evaluación de la efectividad de los diferentes programas de seguridad del paciente a su cargo para su monitoreo.
- Función 2:** Participar en el establecimiento de las directrices de calidad y seguridad del paciente para el cumplimiento de los estándares del Consejo de Salubridad General.
- Objetivo 4:** **Establecer los lineamientos para el funcionamiento de la Clínica del Viajero, la Unidad de Vacunación y la Clínica de Catéteres.**
- Función 1:** Colaborar en el funcionamiento de la Clínica del Viajero junto con su Coordinador para brindar asesoría que reduzca los riesgos al viajar.
- Función 2:** Establecer el cuadro de vacunas para la Unidad de Vacunación a fin de satisfacer las necesidades de vacunación de los adultos.
- Función 3:** Colaborar en el funcionamiento de la Unidad de Vacunación junto con su Coordinador para la aplicación de las vacunas de acuerdo con sus indicaciones y contraindicaciones.
- Función 4:** Colaborar en el funcionamiento de la Clínica de Catéteres para que se lleven los procedimientos seguros y evitar complicaciones de los dispositivos intravasculares.
- Objetivo 5:** **Establecer el programa de vigilancia y prevención de enfermedades que afecten la salud del personal del Instituto a consecuencia de su trabajo.**
- Función 1:** Establecer el cuadro de vacunas necesarias para el personal del Instituto para su adquisición.
- Función 2:** Evaluar la aplicación de vacunas y antígenos para pruebas cutáneas (biológicos) para el personal del Instituto.
- Función 3:** Establecer y vigilar junto con el Coordinador de Salud del Trabajador el programa de prevención y atención de accidentes por instrumental punzo-cortante para evitar las infecciones asociadas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 19 DE: 79

Objetivo 6: Colaborar con el Sistema de Agua de la Ciudad de México y con el Departamento de Servicios Generales del Instituto para la disposición de agua de calidad en todas las tomas.

Función 1: Establecer y vigilar el programa de cloración del agua potable para un uso seguro en el Instituto.

Función 2: Informar al Sistema de Agua de la Ciudad de México sobre el estado del agua que recibe el Instituto para que corrijan problemas en el suministro.

Objetivo 7: Asesorar junto con la Subdirección de Medicina Crítica el establecimiento de lineamientos y normatividad nacionales para la preparación de catástrofes médicas y naturales, así como la prevención de eventos adversos asociados al cuidado de la salud.

Función 1: Proponer a la Secretaría de Salud elementos técnicos para los diversos Comités normativos en materia de prevención y preparación en caso de desastres médicos y naturales.

Función 2: Establecer modelos de atención que sean reproducibles en el sistema de salud mexicano para la atención médica segura.

Objetivo 8: Mantener productividad en investigación clínica de los aspectos de calidad de la atención y prevención de infecciones en los que participa la SEHCCAM.

Función 1: Supervisar la elaboración de protocolos de la SEHCCAM para efectuar investigación en las áreas de atención médica segura.

Función 2: Participar con el personal de la SEHCCAM en la conducción de sus estudios de investigación a fin de que se lleven a cabo de acuerdo con sus protocolos.

Función 3: Promover al personal de la SEHCCAM para que tengan reconocimiento por el Sistema Nacional de Investigadores.

Función 4: Establecer convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para el financiamiento y la obtención de recursos humanos que permitan hacer investigación aplicada.




Objetivo 9: Mantener la educación continua para el personal de la SEHCCAM y del Instituto.

Función 1: Organizar reuniones en colaboración con otras áreas de educación para el personal técnico de la SEHCCAM para actualizar los conocimientos en áreas de prevención.

Función 2: Supervisar la capacitación del personal de nuevo ingreso al Instituto para evitar enfermedades relacionadas con el trabajo.

Función 3: Colaborar con otras instituciones y asociaciones para la educación en áreas de prevención de infecciones.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 20 DE: 79

Función 4: Colaborar con la Subdirección de Medicina Crítica y la Secretaría de Salud para capacitar personal competente en situaciones de desastre.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

Se mantiene comunicación constante con todas las áreas médicas del Instituto y externamente con la Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología, Jurisdicción Sanitaria, SACM, CCINSHAE, Diversas asociaciones sin fines de lucro con objetivos médicos, Instituciones educativas, Universidades, Organizaciones nacionales e internacionales de prevención y control de infecciones, medios de comunicación y proveedores de insumos médicos.

Característica de la Información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Posgrado (Especialidad o Maestría, con certificado vigente)

Grado de Avance: Titulado




Áreas de Conocimiento: Medicina
Epidemiología
Infectología
Calidad
Administración en sistemas de salud
Investigación
Políticas públicas

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de Experiencia: 3 años

Áreas de Experiencia: Medicina
Epidemiología
Infectología
Calidad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 21 DE: 79

Administración en sistemas de salud
Investigación
Políticas públicas

C. CAPACIDADES GERENCIALES



Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	AVANZADO	X	N/A
2.- Liderazgo	AVANZADO	X	N/A
3.- Orientación a Resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en Equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	AVANZADO	N/A	X

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos Técnicos:

Conocimientos de normatividad establecida a la SEHCCAM
 Conocimiento en estadística, métodos y mediciones, diseño de investigación y elaboración de escritos para investigación
 Conocimientos en políticas de salud pública
 Conocimientos de normatividad nacional e internacional en áreas de control de infecciones, manejo de alimentos y medicamentos
 Conocimientos sobre insumos médicos (material de curación y quirúrgico, medicamentos, antisépticos, equipo de limpieza, descontaminación y esterilización). Nociones de Infectología y Microbiología Clínica.
 Inglés 100%
 Nociones de políticas públicas.
 Uso de Software Administrativo
 Uso de Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 22 DE: 79




Habilidades:

Análisis
 Capacidad Resolutiva
 Coordinación de Grupos de Trabajo
 Liderazgo
 Manejo de Personal

Actitudes:

Diplomático
 Empatía
 Objetividad
 Orientación a Resultados
 Proactividad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 23 DE: 79

PUESTO EXTRAÍDO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Coordinador de Enfermería de Epidemiología Hospitalaria

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Enfermera Jefa de Servicio

B. MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar la gestión administrativa, docente, asistencial y de vigilancia activa de los eventos adversos infecciosos y no infecciosos en todas las áreas del Instituto para disminuir su frecuencia a través del establecimiento de programas de detección y prevención, promoviendo el desarrollo del personal del área, administrando los recursos asignados (materiales, humanos y tecnológicos), vinculando estándares de calidad, en un marco ético y humanístico; instrumentando y evaluando programas de intervención que minimicen las infecciones asociada al cuidado de la salud.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Supervisar al personal de enfermería asignado a la Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica (SEHCCAM).

Función 1: Elaborar junto con el personal de enfermería asignado a la SEHCCAM el plan de trabajo para establecer las prioridades en la reducción de infecciones intrahospitalarias y eventos adversos no infecciosos.

Función 2: Supervisar y retroalimentar la implementación de las acciones propuestas para la reducción de infecciones intrahospitalarias y eventos adversos no infecciosos a fin de detectar oportunidades de mejora.




Función 3: Distribuir y asignar las funciones del personal de enfermería asignado a la SEHCCAM para mantener una organización que permita la ejecución de sus funciones.

Función 4: Coordinar al personal de enfermería junto con los coordinadores de la Clínica de Catéteres y la Unidad de Vacunación para verificar el cumplimiento de sus funciones y dar retroalimentación continua al equipo de ambas clínicas.

Función 5: Participar en la revisión de pacientes con catéter en manejo ambulatorio para prevenir infecciones relacionadas al dispositivo.




Función 6: Participar en la elaboración y desarrollo de trabajos de investigación para apoyo al personal de la SEHCCAM en las directrices planteadas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 24 DE: 79




- Función 7:** Supervisar y controlar el registro de accidentes ocupacionales y, en su caso, la toma de muestras sanguíneas, aplicación de tuberculina y aplicación de vacunas para integrar los informes a las diferentes autoridades internas y externas.
- Función 8:** Supervisar junto con el personal del Departamento de Mantenimiento las acciones necesarias para la limpieza de los depósitos de agua del Instituto.
- Función 9:** Apoyar con los Departamentos de Adquisiciones y de Enfermería en la verificación de los insumos de la SEHCCAM para disminución de Infecciones Asociadas a la Atención a la Salud (IAAS).
- Objetivo 2:** **Supervisar y aplicar los procedimientos administrativos de los servicios de epidemiología hospitalaria, clínica de catéteres y unidad de vacunación del adulto.**
- Función 1:** Realizar la supervisión a través del Modelo de Gestión Administrativa “Supervisión a través del aprendizaje dirigido” del personal a su cargo favoreciendo una comunicación asertiva y desarrollo humano, para la realización de mejores prácticas.
- Función 2:** Administrar el capital humano, recursos materiales y equipo biomédico a fin de promover la atención del paciente que acude a los servicios de epidemiología hospitalaria, clínica de catéteres y unidad de vacunación del adulto.
- Función 3:** Participar en la integración de los requerimientos necesarios para la adquisición de insumos, instrumental y equipo biomédico para el abastecimiento del servicio.
- Función 4:** Coordinar y autorizar el proceso de solicitud para la recuperación de los insumos requeridos en cada intervención diagnóstica y tratamiento del paciente que acude a los servicios de epidemiología hospitalaria, clínica de catéteres y unidad de vacunación del adulto.
- Función 5:** Mantener la comunicación con su tramo de control para eficientar los procesos que guían el desempeño con el fin de optimizar los recursos destinados para el servicio.
- Función 6:** Llevar a cabo el empoderamiento y difusión de los manuales administrativos y técnicos al personal a su cargo para mantener actualizados los procesos de atención y disminuir riesgos asociados en la atención del paciente que acude a los servicios de epidemiología hospitalaria, clínica de catéteres y unidad de vacunación del adulto.
- Objetivo 3:** **Coordinar la Gestión del Cuidado a través del Proceso Atención de Enfermería al paciente que acude a los servicios de epidemiología hospitalaria, clínica de catéteres y unidad de vacunación del adulto para dar continuidad en su atención, favoreciendo la calidad y seguridad.**

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 25 DE: 79

- Función 1:** Supervisar la gestión del cuidado del paciente que acude a los servicios de epidemiología hospitalaria, clínica de catéteres y unidad de vacunación del adulto que será sometido a estudios y procedimientos de diagnóstico, gabinete y/o intervencionistas, con el fin de valorar, integrar e identificar las respuestas humanas para la ejecución del Plan de Cuidados, sustentado en el Proceso atención de Enfermería, respetando la interculturalidad del paciente y vinculando el proceso administrativo institucional.
- Función 2:** Organizar equipos sustentados en el Modelo de gestión administrativa que permitan dar continuidad en la atención, para que realicen los cuidados respaldados en el Proceso Atención de Enfermería
- Función 3:** Supervisar la implementación del Proceso Atención de Enfermería a través del registro electrónico para la validación de los pacientes que acuden a los servicios de epidemiología hospitalaria, clínica de catéteres y unidad de vacunación del adulto en el sistema, respetando su cosmovisión y atendiendo sus respuestas humanas.
- Función 4:** Ejercer el liderazgo ante situaciones de contingencia, en la atención integral del paciente que acude a los servicios de epidemiología hospitalaria, clínica de catéteres y unidad de vacunación del adulto, a fin de coordinarse con el equipo interdisciplinario y servicios de apoyo.
- Función 5:** Supervisar y participar en la realización de las técnicas y procedimientos de diagnóstico, gabinete y/o intervencionistas de la SEHCCAM, con base al modelo de calidad y seguridad del paciente institucional.
- Función 6:** Realizar la promoción y el establecimiento de los programas de Vigilancia Epidemiológica para la prevención de infecciones nosocomiales del paciente que acude a los servicios de epidemiología hospitalaria, clínica de catéteres y unidad de vacunación del adulto.
- Función 7:** Supervisar la aplicación de los estándares de calidad, para favorecer las medidas de prevención del paciente que acude a los servicios de epidemiología hospitalaria, clínica de catéteres y unidad de vacunación del adulto, a fin de evitar eventos adversos.
- Función 8:** Supervisar que el profesional de enfermería evidencie su cuidado en el registro del expediente electrónico, a fin de dar continuidad en los cuidados, evaluación y tratamiento de los pacientes que acude a los servicios de epidemiología hospitalaria, clínica de catéteres y unidad de vacunación del adulto.
- Función 9:** Supervisar la aplicación del modelo de gestión del cuidado de acuerdo a la especialidad y/o a lo establecido en el Instituto para cumplir con la NOM-019-SSA-2013 de la práctica de enfermería y NOM-045-SSA2-2005 para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
- Objetivo 4:** Participar en el desarrollo del personal de enfermería la SEHCCAM a través de programas de educación continua, para su medición y favorecer mejores prácticas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 26 DE: 79

Función 1: Realizar las evaluaciones al personal de enfermería de la SEHCCAM a través del sistema de Evaluación de la Subdirección de Enfermería (SIESE), para identificar áreas de oportunidad, aprovechar fortalezas del personal y adoptar mejores prácticas de enfermería.

Función 2: Colaborar en la planeación y diseño de los programas de educación continua, para favorecer el desarrollo de la educación del personal a su cargo.

Función 3: Evaluar la efectividad de los programas de educación continua en el servicio a fin de identificar oportunidades de mejora.

Función 4: Supervisar y vincular la instrumentación de los programas de la Subdirección de Enfermería Epidemiología Hospitalaria para dar tutoría en las actividades de formación a los alumnos de pregrado, pos grado, servicio social y residencia de enfermería en epidemiología.

Función 5: Supervisar y actualizar al personal los conocimientos de reanimación cardio-pulmonar básica y avanzada para dar cumplimiento a la normatividad establecida para la calidad en la atención del paciente en estado crítico.

Objetivo 5: Coordinar y realizar actividades de investigación en la SEHCCAM.

Función 1: Participar y promover investigación en enfermería y su publicación en revistas indexadas para generar evidencia científica que permita establecer un modelo de atención de enfermería.

Función 2: Realizar e implementar Guías de Práctica Clínica (GPC), y Planes de Cuidados de Enfermería (PLACE), sustentado en el Proceso Atención de Enfermería y Enfermería Basada en Evidencias para favorecer la calidad de la atención del paciente que acude a los servicios de epidemiología hospitalaria, clínica de catéteres y unidad de vacunación del adulto.

Objetivo 6: Elaborar y coordinar el diseño e implementación del Diagnóstico Situacional de la SEHCCAM para analizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del servicio, para prevenir y adelantarse a los acontecimientos futuros y estructurar el Plan Táctico.




Función 1: Integrar el diagnóstico situacional de la SEHCCAM para su análisis.

Función 2: Contribuir y colaborar en el programa de educación continua del personal de enfermería adscrito en la SEHCCAM a fin de realizar la implementación del mismo.

Función 3: Realizar las evaluaciones de los programas de educación continua de la SEHCCAM para conocer el impacto a través de acciones de mejora.

Función 4: Supervisar y participar en la tutoría de los estudiantes de pre – grado, pos – grado, residencia de enfermería de áreas críticas, pasantes y personal de nuevo ingreso en los diferentes programas de educación continua que se derivan de la Subdirección de Enfermería para monitorear su formación.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 27 DE: 79

Función 5: Desarrollar y participar en programas y protocolos de investigación de enfermería referente al cuidado de los pacientes que acude a los servicios de epidemiología hospitalaria, clínica de catéteres y unidad de vacunación del adulto, para la generación de nuevos conocimientos.

Función 6: Difundir e implementar el Plan Táctico derivado del diagnóstico situacional en la SEHCCAM para la mejora de los procesos.

Objetivo 7: **Colaborar con el equipo interdisciplinario en la educación para la salud al paciente que acude a los servicios de epidemiología hospitalaria, clínica de catéteres y unidad de vacunación del adulto y familia, a través de la identificación de necesidades de aprendizaje, a fin de proporcionar la información necesaria para la continuidad de su tratamiento.**

Función 1: Promover y supervisar el cumplimiento de los derechos del paciente que acude a los servicios de epidemiología hospitalaria, clínica de catéteres y unidad de vacunación del adulto, familiares y personal a su cargo para llevar a cabo la normatividad establecida.

Función 2: Propiciar con el profesional de enfermería la educación al paciente que acude a los servicios de epidemiología hospitalaria, clínica de catéteres y unidad de vacunación del adulto para empoderarlo sobre su auto-cuidado así como a familiares a través de la educación incidental a fin de dar continuidad en el tratamiento y cuidado para la continuidad de su tratamiento.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

Se mantiene comunicación constante con todas las áreas médicas del Instituto y externamente con la Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología, Jurisdicción Sanitaria, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, diversas asociaciones sin fines de lucro con objetivos médicos, instituciones educativas, universidades, organizaciones nacionales e internacionales de prevención y control de infecciones, medios de comunicación y proveedores de insumos médicos.

Característica de la Información

La información que se maneja afecta a ciudadanos del sector salud.

PERFIL DE PUESTO




A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional

Grado de Avance: Titulado

Áreas de Conocimiento: Salud Pública

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 28 DE: 79

Administración en Sistemas de Salud
Calidad
Infectología
Epidemiología
Enfermería Prevencionista

B. EXPERIENCIA LABORAL




Mínimo de Años de Experiencia: 1 año

Áreas de Experiencia: Salud Pública
Administración en Sistemas de Salud
Calidad
Infectología
Epidemiología
Enfermería Prevencionista

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	AVANZADO	X	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a Resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en Equipo	AVANZADO	X	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 29 DE: 79

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos Técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables a la SEHCCAM
 Conocimiento en estadística, métodos y mediciones, diseño de investigación
 Conocimientos en políticas de salud pública, normatividad nacional e internacional en áreas de control de infecciones, manejo de alimentos y medicamentos
 Conocimientos sobre insumos médicos (material de curación y quirúrgico, medicamentos, antisépticos, equipo de limpieza, descontaminación y esterilización)
 Nociones de gestión y relaciones públicas
 Inglés 75%
 Nociones de políticas públicas
 Uso de Software Administrativo
 Uso de Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)




Habilidades:

Análisis
 Control de Estrés
 Control Emocional
 Coordinación de Grupos de Trabajo
 Negociación

Actitudes:

Comprensión
 Empatía
 Iniciativa
 Interés
 Objetividad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 30 DE: 79

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Coordinador de Salud del Trabajador

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Médico General A

B. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar el seguimiento de los programas de salud institucionales en el personal y de los casos de tuberculosis en el Instituto y la elaboración de los informes de las enfermedades de reporte obligatorio a las autoridades de salud a través de la concentración de datos estadísticos generados en los servicios del Instituto.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Vigilar el programa de prevención y detección de tuberculosis en los pacientes hospitalizados y en el personal

Función 1: Revisar con los médicos encargados de sector y residente de Infectología los diagnósticos de tuberculosis en pacientes hospitalizados para el reporte a las autoridades de salud.

Función 2: Convocar al personal de nuevo ingreso a la aplicación de intradermorreacción con PPD para la detección de exposición a tuberculosis.

Función 3: Coordinar la entrega del tratamiento inicial con los médicos encargados de sector y residente de Infectología para su entrega al paciente.

Objetivo 2: Llevar el registro, control y seguimiento de los accidentes con materiales punzo cortantes o por salpicaduras para evitar las infecciones en el personal.

Función 1: Evaluar los casos que acuden a reportar accidentes laborales e indicar el tratamiento apropiado a cada uno para disminuir la posibilidad de contagio.




Función 2: Tomar las muestras en los casos pertinentes y obtener los resultados para informarlos al personal.

Objetivo 3: Efectuar la notificación de los casos nuevos de enfermedades de reporte y de reporte inmediato a la Jurisdicción Sanitaria.

Función 1: Acudir al servicio de Atención Institucional Continua y Urgencias para recabar la información de las enfermedades atendidas y su destino.

Función 2: Integrar y emitir el informe del Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE) a la Jurisdicción Sanitaria para dar cumplimiento a la normatividad.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 31 DE: 79

Objetivo 4: Comunicar las medidas para la prevención de accidentes en los trabajadores del Instituto.

Función 1: Otorgar sesiones sobre prevención de accidentes en el trabajo para el personal médico y paramédico que atiende de manera directa a los pacientes del Instituto.

Función 2: Impartir talleres de prevención de exposición y accidentes a estudiantes, pasantes y personal de servicio social que atiende de manera directa a los pacientes del Instituto.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

Se mantiene comunicación constante con todo el personal del Instituto y externamente con autoridades sanitarias.

Característica de la Información

La información que se maneja afecta a otras dependencias/órganos desconcentrados/entidades paraestatales.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional

Grado de Avance: Titulado




Áreas de Conocimiento: Medicina

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de Experiencia: 1 año

Áreas de Experiencia: Medicina

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 32 DE: 79

C. CAPACIDADES GERENCIALES




Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a Resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en Equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos Técnicos:

Conocimientos de normatividad establecida para la SEHCCAM
 Conocimiento en estadística, métodos y mediciones
 Conocimientos sobre la normatividad nacional e internacional en áreas de control de infecciones y manejo de vacunas
 Prevencionismo
 Conocimientos sobre enfermedades infecciosas
 Conocimientos de flebotomía, manejo y conservación de muestras
 Conocimientos sobre análisis de resultados de laboratorio clínico
 Inglés 30%
 Uso de Software Administrativo.
 Uso de Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 33 DE: 79




Habilidades:

Comunicación
 Concentración
 Creatividad
 Facilidad de Palabra
 Relaciones Interpersonales

Actitudes:

Comprensión
 Diplomático
 Disponibilidad
 Empatía
 Proactividad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 34 DE: 79

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Programador

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Soporte Administrativo C

B. MISIÓN DEL PUESTO

Detectar y satisfacer las necesidades de la SEHCCAM, relativas al uso y empleo de la información, organizando datos y procesos necesarios para agilizar su funcionamiento a través de herramientas informáticas.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Organizar y clasificar la información requerida por los integrantes de la SEHCCAM y/o usuarios.

Función 1: Realizar bases de datos de archivos que requieran tener un control para que la información sea más accesible para consulta.

Función 2: Proporcionar y explicar el uso de la base de datos solicitada por el usuario para cumplir con el objetivo de su creación.

Objetivo 2: Participar en la recopilación de información de los diferentes estudios de la Subdirección.

Función 1: Elaborar formatos de recopilación de información para que sean utilizados por el personal de la Subdirección.

Función 2: Elaborar las bases de datos para la captura adecuada de la información recopilada.

Función 3: Digitalizar y controlar los formatos para la consulta del personal que los requiera.

Objetivo 3: Proporcionar a las Clínicas y Unidades de la Subdirección un soporte técnico.




Función 1: Auxiliar al personal de la Subdirección en materia de bases de datos para el uso y función del mismo.

Función 2: Brindar asesoría al personal de la Subdirección sobre el equipo de cómputo para el uso adecuado del mismo.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 35 DE: 79

Se mantiene comunicación constante con todo el personal del Instituto y externamente con pacientes y familiares y personal de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud.

Característica de la Información

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional

Grado de Avance: Titulado




Áreas de Conocimiento: Administración
Informática
Estadística

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de Experiencia: 1 año

Áreas de Experiencia: Administración
Informática
Estadística

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 36 DE: 79

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a Resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en Equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES




Conocimientos Técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables a la SEHCCAM
 Manejo de software (Word, Excel, PowerPoint, Access, Visio, Project, Paint, Acrobat, ADIS),
 Software de digitalización de imágenes,
 Nociones generales en redes e Internet,
 Manejo de escáner e impresora

Habilidades:

Capacidad Resolutiva
 Comunicación
 Concentración
 Trabajo Bajo Presión
 Trabajo Organizado




CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 37 DE: 79

Actitudes:

- Compromiso
- Confianza en uno mismo
- Disciplina
- Disponibilidad
- Seguridad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 38 DE: 79

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Apoyo Administrativo

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A7

B. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar en los aspectos administrativos de la Subdirección de Epidemiología para la atención de los usuarios (pacientes y personal del Instituto) para el suministro de insumos y el control estadístico de las actividades sustantivas de la Subdirección

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Realizar el almacenamiento y actualización de las bases de datos de la Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de Calidad de la Atención Médica.

Función 1: Registrar y/o capturar en la base de datos de la Unidad de Vacunación, Salud del Trabajador y Clínica de Catéteres para el conocimiento de las autoridades del Instituto.

Función 2: Registrar y/o capturar en la base de datos los reportes epidemiológicos institucionales para el conocimiento de la Dirección General de Epidemiología (Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Similar a Influenza – SINAVE).

Objetivo 2: Orientar y otorgar información a pacientes internos y externos que acuden a las áreas de la Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de Calidad de la Atención Médica.

Función 1: Otorgar apoyo e información a pacientes internos y externos que acuden a la Subdirección, Clínica de Catéteres, Unidad de Vacunación y Clínica del Viajero a fin de solventar sus dudas en los procesos administrativos para su atención.




Objetivo 3: Mantener el stock de los insumos en las áreas de la SEHCCAM.

Función 1: Solicitar y trasladar los diferentes insumos que se requieren en las áreas de la SEHCCAM para la atención de los paciente y/o usuarios de la Subdirección

Objetivo 4: Mantener el almacenamiento y actualización de la base de datos de vacunas que se aplican el personal del Instituto y pacientes.

Función 1: Registrar y/o capturar en la base de datos las diferentes vacunas que se aplica el personal y pacientes para mantener el control de las aplicaciones, dosis y stock de existencias.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 39 DE: 79

Objetivo 5: Mantener actualizada la base de datos de los accidentes que ocurren a los trabajadores del Instituto.

Función 1: Registrar y/o capturar en la base de datos los diferentes tipos de accidentes que ocurren al personal para emitir informe a las autoridades del Instituto y futuras tomas de decisiones.

Objetivo 6: Realizar la entrega de insumos para la prevención de infecciones asociadas al cuidado de la salud al personal del Instituto.

Función 1: Llevar el control del consumo por área de los insumos para la prevención de la transmisión de infecciones asociadas al cuidado de la salud

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

Se mantiene comunicación constante con todo el personal del Instituto y externamente con pacientes y familiares.

Característica de la Información

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Carrera Técnica

Grado de Avance: Titulado

Áreas de Conocimiento: Administración
Informática




B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de Experiencia: 1 año

Áreas de Experiencia: Administración
Informática

C. CAPACIDADES GERENCIALES

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 40 DE: 79

Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a Resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en Equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES




Conocimientos Técnicos:

Conocimientos de normatividad establecida para la Subdirección
Inglés 50%
Nociones de red fría y traslado de muestras
Uso de Software Administrativo
Uso de Tecnología (materiales para cuidado de vacunas).

Habilidades:

Comunicación
Concentración
Control de Estrés
Trabajo Bajo Presión
Trabajo Organizado




CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 41 DE: 79

Actitudes:

- Comprensión
- Compromiso
- Confiabilidad
- Interés
- Proactividad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 42 DE: 79

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Secretaria

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Apoyo Administrativo A8

B. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar al cumplimiento de las funciones de la SEHCCAM a través de la realización de los procedimientos secretariales y aspectos logísticos para contribuir al cumplimiento del objetivo y funciones de la Subdirección.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Realizar los procedimientos secretariales y aspectos logísticos que apoyen al cumplimiento de las funciones de la Subdirección.

Función 1: Realizar las actividades de asistente para el Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de Calidad de la Atención de los Pacientes en los aspectos logísticos.

Función 2: Apoyar a los Coordinadores de la SEHCCAM para la atención de los pacientes.

Objetivo 2: Elaborar y controlar los oficios, atentas notas y otros documentos a fin de comunicar y/o dar respuesta a las solicitudes recibidas por las diferentes áreas y usuarios en general.

Función 1: Compilar y archivar la documentación y demás expedientes del área para su localización cuando sea requerido.

Función 2: Tomar notas de los contenidos de los documentos que se generen en el área para la emisión de informes.

Función 3: Preparar y organizar el envío de correspondencia a fin de comunicar y/o dar respuesta a las solicitudes recibidas por las diferentes áreas y usuarios en general.




Objetivo 3: Controlar la suficiencia y uso racional de los insumos de oficina, mobiliario y equipo asignado al departamento.

Función 1: Solicitar y asignar los insumos de papelería para el desarrollo de las actividades de la SEHCCAM.

Función 2: Realizar el trámite administrativo para solicitar los servicios necesarios para el buen funcionamiento del mobiliario y equipo asignado al departamento.

Función 3: Realizar las funciones de Verificador de Bienes Muebles para dar cumplimiento al Programa Anual de Levantamiento de Inventarios institucional.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 43 DE: 79

Objetivo 4: Auxiliar en la organización de las reuniones del Comités de Calidad de la Atención Médica y Control de Infecciones Nosocomiales y Comité de Morbi-mortalidad Materna y Perinatal.

Función 1: Apoyar en las acciones necesarias para que se lleven a cabo las reuniones de los comités.

Función 2: Apoyar en la elaboración de la propuesta de calendario de sesiones, minuta de trabajo y orden del día para la realización de los comités.

Objetivo 5: Mantener clasificada y resguardada la información de la SEHCCAM de conformidad a las disposiciones establecidas en materia de archivos.

Función 1: Realizar la clasificación y resguardo de los documentos para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas.

Función 2: Registrar los documentos normativos en el Centro de Información Documental Institucional (CIDI) y asistir a reuniones informativas para dar cumplimiento al mismo.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

Se mantiene comunicación constante con todo el personal del Instituto y externamente con personal de las diferentes instancias gubernamentales.

Característica de la Información

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

PERFIL DE PUESTO




A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Carrera Técnica

Grado de Avance: Titulado

Áreas de Conocimiento: Secretaria
Administración Pública
Informática
Relaciones Públicas

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 44 DE: 79

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de Experiencia: 1 año

Áreas de Experiencia: Secretarial
Administración Pública
Informática
Relaciones Públicas

C. CAPACIDADES GERENCIALES

	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a Resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en Equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. CAPACIDADES TÉCNICAS Y/O PROFESIONALES


Conocimientos inherentes al puesto:

Conocimientos de redacción, ortografía, taquigrafía, mecanografía
Uso de Software Administrativo

Habilidades:

Comunicación
Facilidad de Palabra
Redacción

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16




 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Clínica y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 45 DE: 79

Relaciones Interpersonales
Trabajo Bajo Presión

Actitudes:

Dinamismo
Disciplina
Disponibilidad
Empatía
Motivación

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.1
	Clínica de Catéteres		REV: 00 HOJA: 46 DE: 79

XI-A. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA CLÍNICA DE CATÉTERES

PUESTO EXTRAÍDO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Coordinador de la Clínica de Catéteres

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Enfermera Especialista A

B. MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar la capacitación a familiares y pacientes que requieren tratamiento intravenoso ambulatorio, a través de la supervisión del equipo de enfermería de terapia intravenosa hospitalaria y ambulatoria, orientación a los pacientes y reuniones de trabajo periódicas con el equipo para que se lleven los procedimientos seguros y evitar complicaciones de los dispositivos intravasculares.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Supervisar las actividades del personal de enfermería de la Clínica de Catéteres.

Función 1: Distribuir las actividades de la Clínica entre sus integrantes para la atención integral del paciente.

Función 2: Vigilar el desarrollo de las actividades de la Clínica de Catéteres en el Instituto para mantener los estándares de calidad en el manejo de las vías intravenosas.

Función 3: Informar al Coordinador de Enfermería sobre las actividades realizadas por la Clínica de Catéteres a fin de emitir datos estadísticos para la toma de decisiones.



Función 4: Mantener la capacitación del personal de enfermería de la Clínica de Catéteres para dar cumplimiento a los procedimientos técnicos establecidos para el cuidado de los catéteres y la terapia intravenosa.

Función 5: Evaluar las competencias técnicas del personal de enfermería de la Clínica de Catéteres para medir sus habilidades y proponer mejoras en la atención del paciente.

Función 6: Coordinar la implementación de los programas educativos en materia de manejo de las vías intravenosas para unificar criterios en el Instituto.




Función 7: Identificar a los pacientes con alto grado de complejidad para la colocación de vías intravenosas.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Alma Rosa Chávez Ríos	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Clínica de Catéteres	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.1
	Clínica de Catéteres		REV: 00 HOJA: 47 DE: 79

- Función 8:** Dar el seguimiento a las vías intravenosas de pacientes complicados para su retiro.
- Objetivo 2:** **Aplicar los procedimientos administrativos en la Clínica de Catéteres para los pacientes atendidos en la clínica, para dar continuidad en su atención favoreciendo la calidad y seguridad.**
- Función 1:** Realizar el proceso administrativo de ingreso–egreso de los pacientes atendidos en la clínica, para dar continuidad en su atención.
- Función 2:** Conocer y aplicar el proceso administrativo para la solicitud y recuperación de los consumibles (material de curación y medicamentos) que requiera en la atención del paciente atendido en la clínica.
- Función 3:** Manejar y verificar la funcionalidad del material, mobiliario, instrumental quirúrgico y equipo biomédico que se encuentra en la Clínica de Catéteres a fin de notificar necesidades de actualización y mantenimiento del mismo al jefe inmediato.
- Función 4:** Orientar y vigilar el cumplimiento de los programas de la Subdirección de Enfermería e institucionales a fin de dar cumplimiento a las metas institucionales en beneficio del paciente atendido en la clínica.
- Objetivo 3:** **Aplicar el Proceso Atención de Enfermería al Paciente atendido en la clínica, para dar continuidad en su atención favoreciendo la calidad y seguridad.**
- Función 1:** Realizar la valoración especializada al paciente atendido en la clínica durante su procedimiento, con el fin de valorar, integrar e identificar las respuestas humanas para la ejecución del Plan de Cuidados respetando la cosmovisión del paciente, generando la evaluación, para validar la recuperación integral del mismo.
- Función 2:** Registrar la información derivada de la valoración, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación del proceso de atención del paciente atendido en la Clínica de Catéteres en el registro electrónico de enfermería; a fin de dar continuidad al plan de cuidados su cuidado integral.
- Función 3:** Realizar y promover el establecimiento de los programas de vigilancia epidemiológica para la prevención de infecciones nosocomiales del paciente atendido en la clínica.
- Función 4:** Identificar e informar al personal médico sobre los signos y síntomas de alarma para otorgar una atención oportuna al paciente atendido en la clínica.
- Función 5:** Evaluar los cuidados de enfermería y su impacto en la atención del paciente atendido en la clínica a fin de conocer los resultados de la intervención y dar continuidad a los mismos.
- Función 6:** Aplicar el modelo de gestión del cuidado de acuerdo a la especialidad y/o a lo establecido en el Instituto para cumplir con la NOM-019-SSA-2013 de la práctica de enfermería y NOM-045-SSA2-2005 Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Alma Rosa Chávez Ríos	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Clínica de Catéteres	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.1
	Clínica de Catéteres		REV: 00 HOJA: 48 DE: 79

Objetivo 4: Mantener la actualización de conocimientos a través de programas de educación continua, que promuevan su desarrollo profesional, laboral y humano.

Función 1: Participar en las evaluaciones formativas a través del sistema de Evaluación de la Subdirección de Enfermería (SIESE), para identificar áreas de oportunidad e impulsar mejoras en su práctica clínica.

Función 2: Colaborar en la planeación y diseño de los programas de educación continua, para favorecer el desarrollo de la educación de los programas de la Subdirección de Enfermería.

Función 3: Participar en la evaluación y la efectividad de los programas de educación continua en la clínica a fin de identificar oportunidades de mejora.

Función 4: Actualizar conocimientos de reanimación cardio-pulmonar básica y avanzada para dar cumplimiento a la normatividad establecida para la calidad en la atención del paciente atendido en la clínica.

Función 5: Llevar a cabo el empoderamiento y difusión de los manuales administrativos y técnicos al personal a su cargo para mantener actualizado los procesos de atención y disminuir riesgos asociados en la atención del paciente atendido en la clínica.

Objetivo 5: Realizar y/o colaborar en actividades de investigación en la Clínica de Catéteres.

Función 1: Participar y promover investigación en enfermería y su publicación en revistas indexadas para generar evidencia científica que permita establecer un modelo de atención de enfermería.

Función 2: Participar en la realización e implementación de Guías de Práctica Clínica (GPC), y Planes de Cuidados de Enfermería (PLACE), sustentado en el Proceso Atención de Enfermería y Enfermería Basada en Evidencias para favorecer la calidad de la atención del paciente atendido en la clínica.

Objetivo 6: Educar al paciente atendido en la clínica, identificando necesidades de aprendizaje y actualización que favorezca la continuidad de su recuperación.




Función 1: Aplicar y difundir los derechos del paciente atendido en la clínica y su familia para dar cumplimiento a los mismos.

Función 2: Llevar a cabo la educación al paciente atendido en la clínica para empoderarlo sobre su auto-cuidado así como a familiares a través de la educación incidental a fin de dar continuidad en el tratamiento y cuidado para favorecer su recuperación.

Función 3: Registrar a través del expediente clínico las necesidades educativas del paciente atendido en la clínica y familia durante todo el proceso de su hospitalización a fin de favorecer su auto cuidado y recuperación al ámbito familiar.

Función 4: Educar al paciente y/o familiar a su egreso, para conocer los signos y síntomas de alarma a fin de aplicar los cuidados inmediatos para su atención en la clínica.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Alma Rosa Chávez Ríos	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Clínica de Catéteres	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.1
	Clínica de Catéteres		REV: 00 HOJA: 49 DE: 79

Objetivo 7: Colaborar en la educación formal del personal de base, nuevo ingreso y estudiantes de pregrado y pos-grado y residencia en enfermería, para favorecer su desarrollo en la Clínica de Catéteres.

Función 1: Participar en los procesos de formación a través del empoderamiento al personal que ingresa la Clínica, para favorecer sus conocimientos.

Función 2: Participar en la evaluación formativa del personal de nuevo ingreso y pasantes de enfermería a través del Sistema de Evaluación de la Subdirección de Enfermería (SIESE), para identificar áreas de oportunidad, aprovechar las fortalezas del personal y adoptar mejores prácticas.

Función 3: Informar Coordinador de Enfermería de Epidemiología sobre los avances y competencias adquiridas del personal de enfermería de nuevo ingreso, pasantes de pregrado y posgrado a fin de favorecer su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Función 4: Vincular la instrumentación de los programas de la Subdirección de Enfermería para dar tutoría en las actividades de formación a los alumnos de pregrado, pos grado, servicio social y residencia de enfermería epidemiológica.

Objetivo 8: Colaborar en el diseño e implementación del diagnóstico situacional la Clínica de Catéteres, así como en las actividades de docencia e investigación.

Función 1: Participar con la Coordinadora de Enfermería de Epidemiología en la realización del diagnóstico situacional para identificar las necesidades educativas, que requiere el personal adscrito a la SEHCCAM.

Función 2: Contribuir en el programa de educación continua del personal de enfermería adscrito en la SEHCCAM a fin de realizar la implementación del mismo.

Función 3: Apoyar en la evaluación de los programas de educación continua de la SEHCCAM para conocer los resultados obtenidos y participar en la toma de decisiones

Función 4: Participar en la tutoría de los estudiantes de pre-grado, pos-grado, pasantes y personal de nuevo ingreso en los diferentes programas de educación continua que se derivan de la Subdirección de Enfermería para monitorear su formación.


Función 5: Desarrollar y participar en programas, protocolos de investigación de enfermería referente al cuidado de los pacientes atendidos en la clínica, para la generación de nuevos saberes.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

Se mantiene comunicación constante con personal médico y paramédico del Instituto y externamente con pacientes y familiares.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Alma Rosa Chávez Ríos	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Clínica de Catéteres	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.1
	Clínica de Catéteres		REV: 00 HOJA: 50 DE: 79

Característica de la Información

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional

Grado de Avance: Titulado

Áreas de Conocimiento: Enfermería

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de Experiencia: 1 año

Áreas de Experiencia: Enfermería



C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a Resultados	INTERMEDIO	X	N/A
4.- Trabajo en Equipo	INTERMEDIO	X	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Alma Rosa Chávez Ríos	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Clínica de Catéteres	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.1
	Clínica de Catéteres		REV: 00 HOJA: 51 DE: 79

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Alma Rosa Chávez Ríos	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Clínica de Catéteres	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.1
	Clínica de Catéteres		REV: 00 HOJA: 52 DE: 79

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos Técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables a la Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica (SEHCCAM)
 Conocimiento en estadística, métodos y mediciones, normatividad nacional e internacional en áreas de control de infecciones
 Manejo de medicamentos
 Conocimientos sobre insumos médicos (material de curación y quirúrgico, medicamentos, antisépticos, equipo de limpieza, descontaminación y esterilización)
 Prevencionismo (inmunizaciones)
 Manejo de terapia endovenosa segura
 Inglés 75%
 Uso de Software Administrativo
 Uso de Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)




Habilidades:

Capacidad Resolutiva
 Comunicación
 Concentración
 Coordinación de Grupos de Trabajo
 Trabajo Organizado

Actitudes:

Compromiso
 Confianza en uno mismo
 Disciplina
 Disponibilidad
 Seguridad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Alma Rosa Chávez Ríos	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Clínica de Catéteres	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.1
	Clínica de Catéteres		REV: 00
			HOJA: 53
			DE: 79

PUESTO EXTRAÍDO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Enfermera de la Clínica de Catéteres

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Enfermera Especialista A

B. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar en la capacitación a familiares y pacientes que requieren tratamiento intravenoso ambulatorio, a través orientación a los pacientes y la revisión periódica de los dispositivos intravasculares para evitar complicaciones de los mismos.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Realizar las actividades asignadas por el Coordinador de la Clínica de Catéteres.

Función 1: Llevar a cabo la atención integral del paciente para evitar complicaciones en sus dispositivos intravasculares.

Función 2: Realizar las actividades de la Clínica de Catéteres en el hospital para mantener los estándares de calidad en el manejo de las vías intravenosas.

Función 3: Informar al Coordinador de la Clínica de Catéteres sobre las actividades realizadas a fin de emitir datos estadísticos para la toma de decisiones.

Objetivo 2: Dar cumplimiento a los procedimientos técnicos establecidos para el cuidado de los catéteres y la terapia intravenosa a través de la capacitación continua.

Función 1: Dar cumplimiento a los programas educativos en materia de manejo de las vías intravenosas para unificar criterios en el Instituto.




Objetivo 3: Apoyar a la colocación de vías intravenosas a pacientes complicados o de mayor complejidad.

Función 1: Colaborar en la identificación de los pacientes con alto grado de complejidad para la colocación de vías intravenosas.

Función 2: Colaborar en el seguimiento a las vías intravenosas de pacientes complicados para su retiro.




Objetivo 4: Aplicar los procedimientos administrativos en la Clínica de Catéteres a los pacientes que ingresan para dar continuidad en su atención favoreciendo la calidad y seguridad.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Alma Rosa Chávez Ríos	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Clínica de Catéteres	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.1
	Clínica de Catéteres		REV: 00 HOJA: 54 DE: 79




- Función 1:** Conocer el proceso administrativo de ingreso–egreso de los pacientes atendidos en la Clínica de Catéteres, para dar continuidad en su atención.
- Función 2:** Conocer y aplicar el proceso administrativo para la solicitud y recuperación de los consumibles (material de curación y medicamentos) que requiera durante la realización de las técnicas y procedimientos de diagnóstico, gabinete y/o intervencionistas dentro de la Clínica de Catéteres.
- Función 3:** Manejar y verificar la funcionalidad del material, mobiliario y equipo biomédico que se encuentra en la Clínica de Catéteres a fin de notificar necesidades de actualización y mantenimiento del mismo al jefe inmediato.
- Objetivo 5:** **Aplicar el Proceso Atención de Enfermería al Paciente atendido en la Clínica de Catéteres, para dar continuidad en su atención favoreciendo la calidad y seguridad.**
- Función 1:** Realizar y promover el establecimiento de los programas de vigilancia epidemiológica para la prevención de infecciones nosocomiales del paciente que acude a la clínica.
- Función 2:** Identificar e informar al personal médico sobre los signos y síntomas de alarma para otorgar una atención oportuna al paciente que acude a la clínica.
- Función 3:** Evaluar los cuidados de enfermería y su impacto en la atención del paciente que acude a la clínica a fin de conocer los resultados de la intervención y dar continuidad a los mismos
- Función 4:** Aplicar del modelo de gestión del cuidado de acuerdo a la especialidad y/o a lo establecido en el Instituto para cumplir con la NOM-019-SSA-2013 de la práctica de enfermería y la NOM-032-SSA2-2014 para la vigilancia epidemiológica, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores.
- Objetivo 6:** **Mantener la actualización de conocimientos a través de programas de educación continua, que promuevan su desarrollo profesional, laboral y humano.**
- Función 1:** Participar en las evaluaciones formativas a través del sistema de Evaluación de la Subdirección de Enfermería (SIESE), para identificar áreas de oportunidad e impulsar mejoras en su práctica clínica.
- Función 2:** Colaborar en la planeación y diseño de los programas de educación continua, para favorecer el desarrollo de la educación de los programas de la Subdirección de Enfermería.
- Función 3:** Participar en la evaluación y la efectividad de los programas de educación continua en servicio a fin de identificar oportunidades de mejora.
- Función 4:** Actualizar conocimientos de reanimación cardio-pulmonar básica y avanzada para dar cumplimiento a la normatividad establecida para la calidad en la atención del paciente que acude a la clínica.
- Objetivo 7:** **Educar al paciente que acude a la clínica, identificando necesidades de aprendizaje y actualización que favorezca la continuidad de su recuperación.**

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Alma Rosa Chávez Ríos	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Clínica de Catéteres	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.1
	Clínica de Catéteres		REV: 00 HOJA: 55 DE: 79

- Función 1:** Aplicar y difundir los derechos del paciente que acude a la clínica y su familia para dar cumplimiento a los mismos.
- Función 2:** Llevar a cabo la educación al paciente que acude a la clínica para empoderarlo sobre su auto-cuidado así como a familiares a través de la educación incidental a fin de dar continuidad en el tratamiento y cuidado para favorecer su recuperación.
- Función 3:** Registrar a través del expediente clínico las necesidades educativas del paciente que acude a la clínica y familia durante todo el proceso de su hospitalización a fin de favorecer su auto cuidado y recuperación al ámbito familiar.
- Función 4:** Educar al paciente y/o familiar a su egreso, para conocer los signos y síntomas de alarma a fin de aplicar los cuidados inmediatos para atenderlo en la Clínica de Catéteres.
- Objetivo 8:** **Colaborar en la educación formal al personal de base, nuevo ingreso y estudiantes de pregrado y pos-grado y residencia en enfermería, para favorecer su desarrollo en la clínica.**
- Función 1:** Participar en los procesos de formación a través del empoderamiento del personal que ingresa a la clínica, para favorecer sus conocimientos.
- Función 2:** Participar en la evaluación formativa del personal de nuevo ingreso y pasantes de enfermería a través del Sistema de Evaluación de la Subdirección de Enfermería (SIESE), para identificar áreas de oportunidad, aprovechar las fortalezas del personal y adoptar mejores prácticas.
- Función 3:** Informar a la Coordinadora de Enfermería de Epidemiología sobre los avances y competencias adquiridas del personal de enfermería de nuevo ingreso, pasantes de pregrado y posgrado a fin de favorecer su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Función 4:** Vincular la instrumentación de los programas de la Subdirección de Enfermería para dar tutoría en las actividades de formación a los alumnos de pregrado, pos grado, servicio social y residencia de enfermería epidemiológica.
- Función 5:** Actualizar conocimientos de reanimación cardio-pulmonar básica y avanzada para difundirlos en su tramo de control y dar cumplimiento a la normatividad establecida para la calidad en la atención del paciente que acude a la clínica.
- Función 6:** Llevar a cabo el empoderamiento y difusión de los manuales administrativos y técnicos al personal a su cargo para mantener actualizados los procesos de atención y disminuir riesgos asociados en la atención del paciente que acude a la clínica.
- Objetivo 9:** **Colaborar en el diseño e implementación del diagnóstico situacional de la Clínica, así como en las actividades de docencia e investigación.**
- Función 1:** Participar con el Coordinador de Enfermería de Epidemiología en la realización del Diagnóstico Situacional para identificar las necesidades educativas, que requiere el personal adscrito a la clínica.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Alma Rosa Chávez Ríos	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Clínica de Catéteres	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.1
	Clínica de Catéteres		REV: 00 HOJA: 56 DE: 79

Función 2: Contribuir en el Programa de Educación Continua del personal de enfermería adscrito a la SEHCCAM a fin de realizar la implementación del mismo.

Función 3: Apoyar en la evaluación de los programas de educación continua de la SEHCCAM para conocer los resultados obtenidos y participar en la toma de decisiones.

Función 4: Participar en la tutoría de los estudiantes de pre – grado, pos – grado, pasantes y personal de nuevo ingreso en los diferentes programas de educación continua que se derivan de la Subdirección de Enfermería para monitorear su formación.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

Se mantiene comunicación constante con personal médico y paramédico del Instituto y externamente con pacientes y familiares.

Característica de la Información

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional

Grado de Avance: Titulado


Áreas de Conocimiento: Enfermería

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de Experiencia: 1 año

Áreas de Experiencia: Enfermería

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Alma Rosa Chávez Ríos	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Clínica de Catéteres	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.1
	Clínica de Catéteres		REV: 00 HOJA: 57 DE: 79

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a Resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en Equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos Técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables a la SEHCCAM
 Conocimiento en normatividad nacional e internacional en áreas de control de infecciones
 Manejo de medicamentos
 Conocimientos sobre insumos médicos (material de curación y quirúrgico, medicamentos, antisépticos, equipo de limpieza, descontaminación y esterilización)
 Prevencionismo
 Manejo de terapia endovenosa segura.
 Inglés 40%
 Uso de Software Administrativo.
 Uso de Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Alma Rosa Chávez Ríos	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Clínica de Catéteres	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.1
	Clínica de Catéteres		REV: 00 HOJA: 58 DE: 79




Habilidades:

Capacidad Resolutiva
Comunicación
Concentración
Trabajo Bajo Presión
Trabajo Organizado

Actitudes:

Compromiso
Confianza en uno mismo
Disciplina
Disponibilidad
Seguridad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Alma Rosa Chávez Ríos	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Clínica de Catéteres	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.2
	Unidad de Vacunación		REV: 00
			HOJA: 59
			DE: 79

XI-B. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA UNIDAD DE VACUNACIÓN

PUESTO EXTRAÍDO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Coordinador de la Unidad de Vacunación del Adulto

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Enfermera Especialista A

B. MISIÓN DEL PUESTO

Proporciona información y consulta a familiares y pacientes que soliciten vacunación, a través de la supervisión del personal de enfermería asignado para la aplicación de vacunas a fin de satisfacer las necesidades de vacunación de los adultos.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Supervisar las actividades del personal de enfermería de la Unidad de Vacunación del Adulto.

Función 1: Distribuir las actividades de la Unidad entre sus integrantes para la atención integral del paciente.

Función 2: Vigilar el desarrollo de las actividades de la Unidad de Vacunación del Adulto para mantener los estándares de calidad en el manejo de la conservación y aplicación de vacunas.

Función 3: Informar al Coordinador de Enfermería de Epidemiología sobre las actividades realizadas por la Unidad de Vacunación del Adulto a fin de emitir datos estadísticos para la toma de decisiones.

Función 4: Establecer programas de promoción de vacunación en el área de hospitalización.




Objetivo 2: Mantener la capacitación del personal de enfermería de la Unidad de Vacunación del Adulto para dar cumplimiento a los procedimientos técnicos establecidos para la conservación y aplicación de vacunas.

Función 1: Evaluar las competencias técnicas del personal de enfermería de la Unidad de Vacunación del Adulto para medir sus habilidades y proponer mejoras en la atención del paciente.

Función 2: Coordinar la implementación de los programas educativos en materia prevención de enfermedades a través de vacunación establecer los programas de vacunación en el Instituto.




Objetivo 3: Realizar la aplicación de vacunas en pacientes y personal de la salud.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Roxana de Paz García	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Unidad de Vacunación	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.2
	Unidad de Vacunación		REV: 00 HOJA: 60 DE: 79

- Función 1:** Evaluar los antecedentes de vacunación de pacientes y personal de la salud a fin de determinar las vacunas a aplicar.
- Función 2:** Realizar los procedimientos técnicos para la aplicación de vacuna.
- Objetivo 4:** **Aplicar los procedimientos administrativos en la Unidad de Vacunación del Adulto para los pacientes atendidos en la clínica, para dar continuidad en su atención favoreciendo la calidad y seguridad.**
- Función 1:** Realizar el proceso administrativo de ingreso–egreso de los pacientes atendidos en la unidad, para dar continuidad en su atención.
- Función 2:** Conocer y aplicar el proceso administrativo para la solicitud y recuperación de los consumibles (material de curación y medicamentos) que requiera en la atención del paciente atendido en la unidad.
- Función 3:** Manejar y verificar la funcionalidad del material, mobiliario, instrumental quirúrgico y equipo biomédico que se encuentra en la Unidad de Vacunación del Adulto a fin de notificar necesidades de actualización y mantenimiento del mismo al jefe inmediato.
- Función 4:** Orientar y vigilar el cumplimiento de los programas de la Subdirección de Enfermería e institucionales a fin de dar cumplimiento a las metas institucionales en beneficio del paciente atendido en la clínica.
- Objetivo 5:** **Aplicar el Proceso Atención de Enfermería al Paciente atendido en la unidad, para dar continuidad en su atención favoreciendo la calidad y seguridad.**
- Función 1:** Realizar la valoración especializada al paciente atendido en la unidad durante su procedimiento, con el fin de valorar, integrar e identificar las respuestas humanas para la ejecución del Plan de Cuidados respetando la cosmovisión del paciente, generando la evaluación, para validar la recuperación integral del mismo.
- Función 2:** Registrar la información derivado de la valoración, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación del proceso de atención del paciente atendido en la Unidad de Vacunación del Adulto en el registro electrónico de enfermería; a fin de dar continuidad al plan de cuidados su cuidado integral.
- Función 3:** Realizar y promover el establecimiento de los programas de vigilancia epidemiológica para la prevención de infecciones nosocomiales del paciente atendido en la unidad.
- Función 4:** Identificar e informar al personal médico sobre los signos y síntomas de alarma para otorgar una atención oportuna al paciente atendido en la unidad.
- Función 5:** Evaluar los cuidados de enfermería y su impacto en la atención del paciente atendido en la unidad a fin de conocer los resultados de la intervención y dar continuidad a los mismos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Roxana de Paz García	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Unidad de Vacunación	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.2
	Unidad de Vacunación		REV: 00 HOJA: 61 DE: 79

Función 6: Aplicar el modelo de gestión del cuidado de acuerdo a la especialidad y/o a lo establecido en el Instituto para cumplir con las NOM-036-2002 Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano, NOM-019-SSA-2013 de la práctica de enfermería y NOM-019-SSA-2013 de la práctica de enfermería y NOM-045-SSA2-2005 Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

Objetivo 6: **Mantener la actualización de conocimientos a través de programas de educación continua, que promuevan su desarrollo profesional, laboral y humano.**

Función 1: Participar en las evaluaciones formativas a través del sistema de Evaluación de la Subdirección de Enfermería (SIESE), para identificar áreas de oportunidad e impulsar mejoras en su práctica clínica.

Función 2: Colaborar en la planeación y diseño de los programas de educación continua, para favorecer el desarrollo de la educación de los programas de la Subdirección de Enfermería.

Función 3: Participar en la evaluación y la efectividad de los programas de educación continua en la clínica a fin de identificar oportunidades de mejora.

Función 4: Actualizar conocimientos de reanimación cardio-pulmonar básica y avanzada para dar cumplimiento a la normatividad establecida para la calidad en la atención del paciente atendido en la unidad.

Función 5: Llevar a cabo el empoderamiento y difusión de los manuales administrativos y técnicos al personal a su cargo para mantener actualizado los procesos de atención y disminuir riesgos asociados en la atención del paciente atendido en la unidad.

Objetivo 7: **Realizar y/o colaborar en actividades de investigación en la Unidad de Vacunación del Adulto.**

Función 1: Participar y promover investigación en enfermería y su publicación en revistas indexadas para generar evidencia científica que permita establecer un modelo de atención de enfermería.

Función 2: Participar en la realización e implementación de Guías de Práctica Clínica (GPC), y Planes de Cuidados de Enfermería (PLACE), sustentado en el Proceso Atención de Enfermería y Enfermería Basada en Evidencias para favorecer la calidad de la atención del paciente atendido en la unidad.




Objetivo 8: **Educar al paciente atendido en la unidad, identificando necesidades de aprendizaje y actualización que favorezca la continuidad de su recuperación.**

Función 1: Aplicar y difundir los derechos del paciente atendido en la unidad y su familia para dar cumplimiento a los mismos.

Función 2: Llevar a cabo la educación al paciente atendido en la unidad para empoderarlo sobre su auto-cuidado así como a familiares a través de la educación incidental a fin de dar continuidad en el tratamiento y cuidado para favorecer su recuperación.

Función 3: Registrar a través del expediente clínico las necesidades educativas del paciente atendido en la unidad y familia durante todo el proceso de su hospitalización a fin de favorecer su auto cuidado y recuperación al ámbito familiar.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Roxana de Paz García	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Unidad de Vacunación	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16




 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.2
	Unidad de Vacunación		REV: 00 HOJA: 62 DE: 79

- Función 4:** Educar al paciente y/o familiar a su egreso, para conocer los signos y síntomas de alarma a fin de aplicar los cuidados inmediatos para su atención en la unidad.
- Objetivo 9:** **Colaborar en la educación formal del personal de base, nuevo ingreso y estudiantes de pregrado y pos-grado y residencia en enfermería, para favorecer su desarrollo en la Unidad de Vacunación del Adulto.**
- Función 1:** Participar en los procesos de formación a través del empoderamiento al personal que ingresa a la unidad, para favorecer sus conocimientos.
- Función 2:** Participar en la evaluación formativa del personal de nuevo ingreso y pasantes de enfermería a través del Sistema de Evaluación de la Subdirección de Enfermería (SIESE), para identificar áreas de oportunidad, aprovechar las fortalezas del personal y adoptar mejores prácticas.
- Función 3:** Informar Coordinador de Enfermería de Epidemiología sobre los avances y competencias adquiridas del personal de enfermería de nuevo ingreso, pasantes de pregrado y posgrado a fin de favorecer su proceso de enseñanza–aprendizaje.
- Función 4:** Vincular la instrumentación de los programas de la Subdirección de Enfermería para dar tutoría en las actividades de formación a los alumnos de pregrado, pos grado, servicio social y residencia de enfermería epidemiológica.
- Objetivo 10:** **Colaborar en el diseño e implementación del diagnóstico situacional la Unidad de Vacunación del Adulto, así como en las actividades de docencia e investigación.**
- Función 1:** Participar con la Coordinadora de Enfermería de Epidemiología en la realización del diagnóstico situacional para identificar las necesidades educativas, que requiere el personal adscrito a la SEHCCAM.
- Función 2:** Contribuir en el programa de educación continua del personal de enfermería adscrito en la SEHCCAM a fin de realizar la implementación del mismo.
- Función 3:** Apoyar en la evaluación de los programas de educación continua de la SEHCCAM para conocer los resultados obtenidos y participar en la toma de decisiones
- Función 4:** Participar en la tutoría de los estudiantes de pre–grado, pos–grado, pasantes y personal de nuevo ingreso en los diferentes programas de educación continua que se derivan de la Subdirección de Enfermería para monitorear su formación.
- Función 5:** Desarrollar y participar en programas, protocolos de investigación de enfermería referente al cuidado de los pacientes atendidos en la clínica, para la generación de nuevos saberes.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Roxana de Paz García	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Unidad de Vacunación	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.2
	Unidad de Vacunación		REV: 00 HOJA: 63 DE: 79

Se mantiene comunicación constante con personal médico y paramédico del Instituto y externamente con pacientes y familiares.

Característica de la Información

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional

Grado de Avance: Titulado




Áreas de Conocimiento: Enfermería

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de Experiencia: 1 año

Áreas de Experiencia: Enfermería

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Roxana de Paz García	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Unidad de Vacunación	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.2
	Unidad de Vacunación		REV: 00 HOJA: 64 DE: 79

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a Resultados	INTERMEDIO	X	N/A
4.- Trabajo en Equipo	INTERMEDIO	X	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos Técnicos:




Conocimientos de normatividad aplicables a la SEHCCAM
 Conocimiento en estadística, métodos y mediciones, normatividad nacional e internacional en áreas de control de infecciones
 Manejo de vacunas
 Conocimientos sobre insumos médicos (vacunas, equipo de refrigeración)
 Prevencionismo (inmunizaciones).
 Inglés 75%
 Uso de Software Administrativo.
 Uso de Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Capacidad Resolutiva
 Comunicación
 Concentración
 Coordinación de Grupos de Trabajo
 Trabajo Organizado




Actitudes:

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Roxana de Paz García	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Unidad de Vacunación	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.2
	Unidad de Vacunación		REV: 00 HOJA: 65 DE: 79

Compromiso
Confianza en uno mismo
Disciplina
Disponibilidad
Seguridad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Roxana de Paz García	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Unidad de Vacunación	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.2
	Unidad de Vacunación		REV: 00 HOJA: 66 DE: 79

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Enfermera de Epidemiología

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Enfermera Especialista A

B. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar en la atención para los pacientes y usuarios atendidos en las áreas de la Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica, a través de la capacitación de familiares, pacientes y usuarios que requieren de tratamiento intravenoso ambulatorio, aplicación de vacunas o biológicos y profilaxis de viaje, vigilando además las infecciones hospitalarias y el apego de medidas de higiene (lavado de manos, aislamiento, cirugía segura)

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Llevar a cabo las actividades asignadas por el Coordinador de la Unidad de Vacunación del Adulto.

Función 1: Evaluar los antecedentes de vacunación de pacientes y personal de la salud a fin de determinar las vacunas a aplicar.

Función 2: Conocer y cumplir con los procedimientos técnicos establecidos para la aplicación de vacunas del adulto.

Función 3: Realizar la aplicación de vacunas para los pacientes y personal de la salud.

Función 4: Conocer y mantener los estándares de calidad para el manejo, conservación y aplicación de vacunas.

Objetivo 2: Apoyar en el cumplimiento de los procedimientos técnicos establecidos para el cuidado de los catéteres y la terapia intravenosa.

Función 1: Colaborar en la colocación de vías intravenosas para pacientes complicados o de mayor complejidad.




Función 2: Colaborar en el cumplimiento a los programas educativos en materia de manejo de las vías intravenosas para unificar criterios en el Instituto.

Objetivo 3: Apoyar en la vigilancia de infecciones hospitalarias.

Función 1: Colaborar en la supervisión sobre el cumplimiento de las medidas de higiene para los procedimientos hospitalarios.

Función 2: Colaborar en la vigilancia de la higiene de manos para dar cumplimiento a la normatividad establecida.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Roxana de Paz García	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Unidad de Vacunación	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.2
	Unidad de Vacunación		REV: 00 HOJA: 67 DE: 79

- Función 3:** Participar en la revisión de cirugía segura en los procedimientos quirúrgicos a fin de evitar complicaciones postoperatorias.
- Función 4:** Verificar el cumplimiento de medidas de precaución para el manejo de los pacientes aislados a fin de evitar transmisiones.
- Objetivo 3:** **Llevar a cabo los programas de capacitación de la SEHCCAM a pacientes, familiares y trabajadores del Instituto.**
- Función 1:** Capacitar a los pacientes y familiares en el manejo de dispositivos intravenosos a fin de evitar infecciones en los mismos.
- Función 2:** Capacitar a los trabajadores del Instituto en las medidas de higiene a fin de evitar contagios o accidentes laborales.
- Función 3:** Capacitar a todo el personal médico sobre medidas necesarias para dar cumplimiento a las metas internacionales de seguridad del paciente.
- Función 4:** Capacitar a todos los usuarios de servicios hospitalarios a fin de difundir las medidas preventivas para infecciones hospitalarias.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

Se mantiene comunicación constante con personal médico y paramédico del Instituto y externamente con pacientes y familiares.

Característica de la Información

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD




Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional

Grado de Avance: Titulado

Áreas de Conocimiento: Enfermería

B. EXPERIENCIA LABORAL

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Roxana de Paz García	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Unidad de Vacunación	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.2
	Unidad de Vacunación		REV: 00 HOJA: 68 DE: 79

Mínimo de Años de Experiencia: 1 año

Áreas de Experiencia: Enfermería

C. CAPACIDADES GERENCIALES




Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a Resultados	NO APLICA	N/A	N/A
4.- Trabajo en Equipo	NO APLICA	N/A	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos Técnicos:

Conocimientos de normatividad aplicables a la SEHCCAM
 Conocimiento en normatividad nacional e internacional en áreas de control de infecciones y medidas de higiene
 Manejo de medicamentos
 Conocimientos sobre insumos médicos (material de curación y quirúrgico, medicamentos, antisépticos, equipo de limpieza, descontaminación y esterilización)
 Prevencionismo
 Manejo de terapia endovenosa segura.
 Inglés 40%

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Roxana de Paz García	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Unidad de Vacunación	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.2
	Unidad de Vacunación		REV: 00 HOJA: 69 DE: 79

Uso de Software Administrativo.
Uso de Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)




Habilidades:

Capacidad Resolutiva
Comunicación
Concentración
Trabajo Bajo Presión
Trabajo Organizado

Actitudes:

Compromiso
Confianza en uno mismo
Disciplina
Disponibilidad
Seguridad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Lic. en Enf. Roxana de Paz García	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinadora de la Unidad de Vacunación	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.3
	Clínica del Viajero		REV: 00 HOJA: 70 DE: 79

XI-C. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA CLÍNICA DEL VIAJERO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

PUESTO: Coordinador de la Clínica de Viajero

CATEGORÍA IDEAL

PROPUESTA: Médico Especialista A

B. MISIÓN DEL PUESTO

Otorgar la atención a personas que soliciten consulta pre-viaje para prevenir el desarrollo de complicaciones infecciosas durante el mismo, a través de la aplicación de vacunas, profilaxis química y medidas generales (descontaminación de agua, uso de repelentes, métodos anticonceptivos de barrera).

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO/FUNCIONES

Objetivo 1: Supervisar las actividades del personal asignado a la Clínica del Viajero.

Función 1: Distribuir las actividades de la Clínica del Viajero entre sus integrantes para la atención integral del paciente.

Función 2: Vigilar el desarrollo de las actividades de la Clínica del Viajero para mantener los estándares de calidad la prevención de eventos infecciosos durante el viaje.

Función 3: Informar al Coordinador Médico sobre las actividades realizadas por la Clínica del Viajero a fin de emitir datos estadísticos para la toma de decisiones.

Objetivo 2: Mantener la capacitación del personal asignado a la Clínica del Viajero para dar cumplimiento a los procedimientos técnicos establecidos para la prevención de eventos infecciosos durante el viaje.




Función 1: Evaluar las competencias técnicas del personal asignado a la Clínica del Viajero para medir sus habilidades y proponer mejoras en la atención del usuario.

Función 2: Coordinar la implementación de los programas educativos en materia de prevención Medicina del Viajero a través de la difusión de información por medios impresos y electrónicos.

Objetivo 3: Realizar la consulta pre y post viaje en usuarios.

Función 1: Evaluar el itinerario de viaje, los antecedentes de vacunación y médicos de los usuarios, a fin de determinar las vacunas a aplicar y las potenciales necesidades de profilaxis química.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eric Ochoa Hein	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinador de la Clínica del Viajero	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.3
	Clínica del Viajero		REV: 00
			HOJA: 71 DE: 79

Función 2: Entregar material de apoyo para el conocimiento de las medidas generales necesarias de implementar de acuerdo al área a visitar.

D. ENTORNO OPERATIVO

Tipo de Relación: Interna y Externa

Se mantiene comunicación constante con personal médico y paramédico del Instituto y externamente con pacientes y familiares.

Característica de la Información

La información que se maneja repercute hacia el interior del Instituto.

PERFIL DE PUESTO

A. ESCOLARIDAD

Nivel de Estudios: Licenciatura o Profesional

Grado de Avance: Titulado




Áreas de Conocimiento: Medicina
Enfermería

B. EXPERIENCIA LABORAL

Mínimo de Años de Experiencia: 1 año

Áreas de Experiencia: Medicina
Enfermería

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eric Ochoa Hein	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinador de la Clínica del Viajero	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.3
	Clínica del Viajero		REV: 00 HOJA: 72 DE: 79

C. CAPACIDADES GERENCIALES

Capacidad Gerencial	Nivel de Dominio *	Ingreso y Permanencia	Permanencia
1.- Visión Estratégica	NO APLICA	N/A	N/A
2.- Liderazgo	NO APLICA	N/A	N/A
3.- Orientación a Resultados	INTERMEDIO	X	N/A
4.- Trabajo en Equipo	INTERMEDIO	X	N/A
5.- Negociación	NO APLICA	N/A	N/A

D. COMPETENCIAS LABORALES

Conocimientos Técnicos:




Conocimientos de normatividad establecida para la SEHCCAM
 Conocimiento en estadística, métodos y mediciones
 Conocimientos sobre la normatividad nacional e internacional en áreas de control de infecciones y manejo de vacunas
 Prevencionismo (inmunizaciones)
 Conocimientos sobre enfermedades infecciosas y medicina del viajero.
 Inglés 100%
 Uso de Software Administrativo.
 Uso de Tecnología (manejo y cuidado de equipo y material de trabajo)

Habilidades:

Capacidad Resolutiva
 Comunicación
 Concentración
 Coordinación de Grupos de Trabajo
 Trabajo Organizado

Actitudes:

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eric Ochoa Hein	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinador de la Clínica del Viajero	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6.0.3
	Clínica del Viajero		REV: 00
			HOJA: 73
			DE: 79

Compromiso
Confianza en uno mismo
Disciplina
Disponibilidad
Seguridad

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Eric Ochoa Hein	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Coordinador de la Clínica del Viajero	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 74 DE: 79

XII. PLANTILLA

PLANTILLA ACTUAL

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO	TURNO VESPERTINO	TURNO NOCTURNO
Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de Calidad de la Atención Médica	Subdirector Área	1		
Coordinador de Clínica del Viajero	Médico Especialista A	1		
Coordinador de Salud del Trabajador	Médico General A	1		
Enfermera de Epidemiología	Enfermera General Titulada A	1		
Programador	Soporte Administrativo C	1		
Secretaria	Apoyo Administrativo A6	1		

PLANTILLA IDEAL




PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO	TURNO VESPERTINO	FINES DE SEMANA Y FESTIVOS
Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de Calidad de la Atención Médica	Subdirector Área	1		
Jefe del Departamento de Epidemiología	Jefe de Departamento	1		
Coordinador de Clínica del Viajero	Médico Especialista A	1		
Coordinador de Clínica de Catéteres	Enfermera Especialista A	1		
Coordinador de Unidad de Vacunación del Adulto	Enfermera Especialista A	1		
Coordinador de Enfermería en Epidemiología Hospitalaria	Enfermera Jefe de Servicio	1		
Coordinador de Salud del Trabajador	Médico General B	1		
Coordinador Médico	Médico Especialista A	1		

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 75 DE: 79

PUESTO	CATEGORÍA	TURNO MATUTINO	TURNO VESPERTINO	FINES DE SEMANA Y FESTIVOS
Médico del Salud del Trabajador y Clínica del Viajero	Médico General A		1	
Enfermera de Clínica de Catéteres	Enfermera General A	2	2	2
Enfermera de Vacunación	Enfermera General A	1	1	
Programador	Soporte Administrativo C	1		
Asistente Administrativo de la Subdirección de Epidemiología	Soporte Administrativo C	1		
Secretaria	Apoyo Administrativo A8	1		

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 76 DE: 79

XIII. GLOSARIO

Aplicación de biológicos	Introducción de un producto biológico en el interior del tejido conjuntivo, debajo de la piel para que sea absorbido lentamente.
Epidemiología	Es el estudio de la distribución y los determinantes de estados o eventos (en particular de enfermedades) relacionados con la salud y la aplicación de esos estudios al control de enfermedades y otros problemas de salud. Hay diversos métodos para llevar a cabo investigaciones epidemiológicas: la vigilancia y los estudios descriptivos se pueden utilizar para analizar la distribución, y los estudios analíticos permiten analizar los factores determinantes.
Infecciones Asociadas a Cuidado de la Salud	Son infecciones secundarias que son contraídas como resultado de un tratamiento médico. También son conocidas como "infecciones adquiridas en hospitales" o "nosocomiales" y afectan al 5% de los pacientes, o a 2 millones de personas al año. Las infecciones que se manifiestan dentro de las primeras 48 horas de tratamiento médico son consideradas infecciones nosocomiales.
Medicina del Viajero	Es una especialidad médica que se dedica a la prevención de enfermedades y situaciones a las que se puede exponer el viajero. También se dedica al diagnóstico y tratamiento de la enfermedad adquirida durante el viaje.
Morbi-mortalidad	El concepto de morbimortalidad es un concepto complejo que proviene de la ciencia médica y que combina dos subconceptos como la morbilidad y la mortalidad. Podemos comenzar explicando que la morbilidad es la presencia de un determinado tipo de enfermedad en una población. La mortalidad, a su vez, es la estadística sobre las muertes en una población también determinada. En conjunto, ambos subconceptos significan aquellas enfermedades causantes de la muerte en determinadas poblaciones, espacios y tiempos.
Perinatal	Dentro del desarrollo del bebé, son aquellos problemas que pueden suceder durante el momento de dar a luz.
Profilaxis química	Es la acción preventiva de la aparición de las enfermedades infectocontagiosas, y en el caso de que suceda su manifestación, la profilaxis busca contrarrestar su propagación en la población. Algunas de las medidas de la profilaxis son: el aislamiento del enfermo durante el período de contagio, la desinfección de la habitación, utensilios, ropas y cualquier otro accesorio utilizado por el enfermo. Las vacunas, son claro ejemplo de profilaxis química para todos los seres vivos ya que la misma confiere inmunidad, y así evita la aparición y difusión de las enfermedades.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00
			HOJA: 77
			DE: 79

AUTORIZACIÓN


ELABORADO POR:

Dr. Arturo Galindo Fraga.
Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y
Control de la Calidad de la Atención Médica.

Lic. en Enf. Alma Rosa Chávez Ríos.
Coordinadora de la Clínica de Catéteres.

Lic. en Enf. Roxana de Paz García.
Coordinadora de la Unidad de Vacunación.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 78 DE: 79

Dr. Eric Ochoa Hein.
Coordinador de la Clínica del Viajero.

REVISADO POR:

Dr. José Sifuentes Osornio.
Director de Medicina.

REVISIÓN METODOLÓGICA:

C.P. Remedios Verónica Hernández Tenorio.
Coordinadora de Organización y Modernización.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16

 	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	 <small>INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN</small>	CÓDIGO: M.O./0.2.6
	Subdirección de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica		REV: 00 HOJA: 79 DE: 79

C.P. Miguel Ángel Lima Alarcón.
Jefe del Departamento de de Organización y
Modernización Administrativa.

AUTORIZADO POR:

Dr. David Kershenobich Stalnikowitz.
Director General.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	Dr. Arturo Galindo Fraga	Dr. José Sifuentes Osornio	Dr. José Sifuentes Osornio
Cargo-puesto:	Subdirector de Epidemiología Hospitalaria y Control de la Calidad de la Atención Médica	Director de Medicina	Director de Medicina
Firma:			
Fecha:	30-03-16	30-03-16	30-03-16